

ATIMASA S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

ATIMASA S. A., es una sociedad anónima constituida en la República del Ecuador el 23 de octubre de 1995 y subsidiaria de ATIMHOLD – Atimasa Holding S. A. quien posee el 99.99% de sus acciones, que a su vez es subsidiaria de Corporación Primax S. A. de Perú. La Compañía realiza actividades de distribución, comercialización, venta al por mayor y menor de combustibles, derivados del petróleo, tiendas de conveniencia y en menor grado la comercialización de lubricantes en sus estaciones de servicios.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía cuenta con 79 estaciones de servicios (73 en el año 2018) y con 56 Tiendas Listo (52 en el año 2018) a nivel nacional como parte de su red de distribución.

La dirección principal registrada de la Compañía es Av. Américas No. 406, Edificio Centro Convenciones, Guayaquil - Ecuador.

En el mes de julio de 2016, ATIMASA S. A. firmó un contrato de fianza solidaria en calidad de fiador, en el cual se obliga frente al representante de los tenedores de Bonos Corporativos que fueron emitidos por Corporación Primax S.A. en el Perú, a título de fianza, para garantizar hasta por la suma de 300,000,000 (trescientos millones de Dólares de E.U.A.) o su equivalente en Soles Peruanos, en forma solidaria, irrevocable, incondicional, indivisible y de ejecución inmediata, sin beneficio de excusión ni división, el cumplimiento de las obligaciones asumidas por Corporación Primax S.A como consecuencia de la emisión de Bonos Corporativos, de acuerdo a lo establecido en el Contrato Marco de Emisión del “Primer Programa de Bonos Corporativos Primax”.

En el mes de julio de 2018, ATIMASA S. A. firmó un contrato de fianza solidaria en calidad de fiador, en el cual se obliga frente al representante de los tenedores de Bonos Corporativos que fueron emitidos por Corporación Primax S.A. en el Perú, a título de fianza, para garantizar hasta por la suma de 200,000,000 (doscientos millones de Dólares de E.U.A.) o su equivalente en Soles Peruanos, en forma solidaria, irrevocable, incondicional, indivisible y de ejecución inmediata, sin beneficio de excusión ni división, el cumplimiento de las obligaciones asumidas por Corporación Primax S.A como consecuencia de la emisión de Bonos Corporativos, de acuerdo a lo establecido en el Contrato Marco de Emisión del “Segundo Programa de Bonos Corporativos Primax”.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la gerencia de la Compañía para su distribución el 27 de febrero de 2020, y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PRESENTACION Y PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”), vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los presentes estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico excepto por las obligaciones por beneficios de empleados a largo plazo que son determinadas en base a métodos actuariales (Véase Nota 3(h)), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para períodos que se inician en o a partir del 1 de enero de 2019, según se describe a continuación:

Nuevas Normas e Interpretaciones

Durante el año 2019, la Compañía ha aplicado NIIF 16 por primera vez. La naturaleza y los efectos de los cambios originados por la aplicación de esta nueva norma se los detalla a continuación:

(a) NIIF 16 – Arrendamientos

NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos operativos - Incentivos y SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento. NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios tengan en cuenta todos los arrendamientos bajo un modelo único en el balance general similar a la contabilización de los arrendamientos financieros según la NIC 17.

NIIF 16 incluye dos exenciones de reconocimiento para los arrendatarios, arrendamientos de activos de "poco valor" (por ejemplo, computadoras personales) y arrendamientos a corto plazo (es decir, arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para realizar los pagos del arrendamiento (es decir, el pasivo del arrendamiento) y un activo que representa el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo con derecho de uso). Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses en el pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación en el activo por derecho de uso.

También se requerirá que los arrendatarios vuelvan a medir el pasivo del arrendamiento cuando ocurran ciertos eventos (por ejemplo, cambio en el plazo del arrendamiento, cambio en los pagos de arrendamiento futuros resultantes de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos, entre otros). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo de arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto de la contabilidad actual según la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos utilizando el mismo principio de clasificación que en la NIC 17 y distinguiendo entre dos tipos de arrendamientos: los arrendamientos operativos y los arrendamientos financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía adoptó la NIIF 16 utilizando el método de adopción retrospectivo modificado. El efecto producto de la adopción del método retrospectivo modificado se ha aplicado al 1 de enero de 2019 con afectación a las cuentas activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento de la Compañía en esa fecha y no se reestablecen las cifras de los estados financieros comparativos por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, ya que la norma proporciona un recurso práctico de transición para no reevaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento.

El efecto registrado al 1 de enero de 2019 producto de la adopción de NIIF 16 son los siguientes:

1 de enero de 2019	
Activos	
Activo por derecho de uso	<u>1,028,973</u>
Pasivos	
Pasivo por arrendamiento	<u>1,028,973</u>

La Compañía mantiene contratos de arrendamiento locales que se utilizan como tiendas. Antes de la adopción de la NIIF 16, la Compañía clasificó cada uno de sus arrendamientos en la fecha de inicio, como arrendamiento operativo.

La naturaleza y explicación de los ajustes identificados es como sigue:

Arrendamientos contabilizados anteriormente como arrendamientos operativos

La Compañía reconoció los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para aquellos arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos, excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor.

Los activos por derecho de uso para los arrendamientos se reconocieron con base en la cantidad igual a los pasivos por arrendamiento, ajustados por cualquier pago de arrendamiento prepagado y devengado previamente reconocido. Los pasivos por arrendamiento se reconocieron con base en el valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados utilizando la tasa de interés a la fecha de adopción.

La Compañía también aplicó los recursos prácticos disponibles en los que:

- Usó una tasa de descuento única para los arrendamientos con características similares.
- Se basó en su evaluación de si los arrendamientos son onerosos inmediatamente antes de la fecha de adopción.
- Aplicó las exenciones de arrendamientos a corto plazo a los arrendamientos con plazo de arrendamiento que finaliza dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de adopción.
- Excluyó los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha de adopción.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Análisis retrospectivo utilizado para determinar el plazo del arrendamiento, si es que el contrato contenía opciones para extender o terminar el arrendamiento.

(b) CINIIF 23 - Incertidumbre frente a los tratamientos de impuesto a la renta

CINIIF 23 aborda la contabilidad de los impuestos a la renta cuando los tratamientos fiscales implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 Impuestos diferidos. No se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente requisitos relacionados con intereses y multas asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado;
- Los supuestos que hace la Compañía sobre la revisión de los tratamientos fiscales por parte de la autoridad fiscal;
- Cómo una entidad determina la ganancia tributaria (pérdida tributaria), bases impositivas, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos tributarios no utilizados y tasas impositivas; y,
- Cómo una entidad considera cambios en hechos y circunstancias.

La Compañía determina si se debe considerar cada tratamiento fiscal incierto por separado o en conjunto con uno o más tratamientos fiscales inciertos y utiliza el enfoque que predice mejor la resolución de la incertidumbre.

La Compañía aplica un juicio significativo al identificar incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto a la renta. Tras la adopción de CINIIF 23, la Compañía consideró si tiene posiciones fiscales inciertas, particularmente aquellas relacionadas con el reconocimiento de impuestos diferidos y pueden ocasionar que las autoridades fiscales puedan impugnar estos tratamientos fiscales. La Compañía determinó, con base a un análisis con sus asesores legales y tributarios, que no es probable que sus tratamientos fiscales sean aceptados por las autoridades fiscales.

CINIIF 23 tuvo impacto en los estados financieros de la Compañía por un valor de 10,096 correspondiente al impuesto diferido reconocido por la adopción de la NIIF 16.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja y en instituciones financieras, así como también incluyen inversiones temporales con vencimientos de tres meses o menos.

b) Instrumentos financieros-

(i) Activos financieros y pasivos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

Notas a los estados financieros (continuación)

Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los activos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial al:

- Costo amortizado,
- Valor razonable a través de otros resultados integrales
- Valor razonable a través de resultados del año

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros y del modelo de negocios de la Compañía para la gestión de cada activo financiero. Con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo o para las cuales la Compañía ha aplicado el recurso práctico.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales, es necesario que estos otorguen el derecho a la Compañía a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI por sus siglas en inglés) sobre el monto vigente del capital (principal). Esta evaluación se conoce como la prueba "SPPI" y se realiza a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar sus flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, a través de la venta de activos financieros, o ambos.

Medición posterior

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado

Los activos financieros de la Compañía se clasifican en préstamos y cuentas por cobrar (activos financieros a costo amortizado).

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

Esta categoría es la más relevante para la Compañía y mide sus activos financieros a costo amortizado, si ambas de las siguientes condiciones se cumplen:

Notas a los estados financieros (continuación)

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros con el fin de recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro; y,
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Los activos financieros de la Compañía al costo amortizado incluyen efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otros activos no corrientes.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- (a) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- (b) Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

(ii) Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable a través de resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las pérdidas crediticias esperadas (PCE) se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por garantías otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen de acuerdo a dos enfoques:

- Enfoque general, aplicado para todos los activos financieros excepto cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales
- Enfoque simplificado aplicado para cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales.

Enfoque general

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones de crédito para las cuales no ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, las pérdidas crediticias esperadas se reconocen sobre eventos de incumplimiento o mora que pueden ser posibles dentro de los próximos 12 meses.

Para aquellas exposiciones de crédito para las cuales ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se requiere una provisión de deterioro por las pérdidas crediticias esperadas durante la vida útil restante del activo financiero, independientemente del momento del incumplimiento (una PCE de por vida).

Enfoque simplificado

Para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales, la Compañía aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Compañía no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas sobre todo el tiempo de duración del activo financiero en cada fecha de reporte. La Compañía ha elaborado una matriz de provisiones que se basa en su historial de experiencia de pérdida de crédito, ajustada por factores macroeconómicos relacionados con la industria en la cual opera la Compañía.

La Compañía también puede considerar que un activo financiero está vencido cuando se presentan ciertas consideraciones internas o externas y la información disponible indica que es poco probable que la Compañía reciba los valores contractuales pendientes de cobro. Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

(iii) Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Notas a los estados financieros (continuación)

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, excepto los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a partes relacionadas.

Medición posterior

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen pasivos financieros mantenidos para negociar y pasivos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar, salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados integrales.

La Compañía no tiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Préstamos y cuentas por pagar

Esta es la categoría más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva, se incluye como costos financieros en el estado de resultados.

La Compañía mantiene en esta categoría acreedores comerciales y cuentas por pagar a partes relacionadas.

Notas a los estados financieros (continuación)

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

(iv) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera. Asimismo, el valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado se revela en la Nota 23.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles

Notas a los estados financieros (continuación)

dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

c) Inventarios-

Los inventarios se valoran al costo promedio o al valor neto de realización, el que sea menor. El inventario en tránsito se registra al costo de adquisición más otros gastos relacionados a la compra. El valor neto de realización para cada uno de los ítems es el precio de venta, menos la proporción de gastos de comercialización y distribución.

La estimación de inventario de lento movimiento, en mal estado y obsoleto es realizado como resultado de un estudio efectuado por la gerencia para los diferentes grupos de inventario (combustible, lubricantes, productos automotrices y productos de tiendas) y que considera días de antigüedad, almacenamiento y productos caducados o dañados. La provisión se carga a los resultados del año corriente.

d) Propiedades y equipos-

La propiedad y equipos se encuentran valorizados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del año en que se incurren.

La propiedad y equipos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados son revisados al cierre de cada período y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	<u>Años</u>
Maquinarias y equipos	10
Instalaciones	10
Mejoras en propiedad ajena	10

Notas a los estados financieros (continuación)

	Años
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	<u>4</u>

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedad y equipos.

Un componente de propiedad y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra en los resultados del año según corresponda.

e) Arrendamientos

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Un arrendatario puede optar por no aplicar los requerimientos de la NIIF 16 en:

- (a) arrendamientos a corto plazo; y
- (b) arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor.

Para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar un activo identificado, la Compañía evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado, el mismo que puede especificarse de forma explícita o implícita, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente la totalidad de la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho sustantivo de sustituir el activo a lo largo de todo el período de uso, entonces el activo no está identificado;
- La Compañía tiene el derecho de obtener sustancialmente la totalidad de los beneficios económicos de uso del activo durante todo el período de uso; y
- La Compañía tiene derecho a dirigir el uso del activo identificado a lo largo de todo el período en uso;
- La Compañía tiene este derecho cuando se dispone de los derechos de toma de decisiones que son más relevantes para cambiar el cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En casos excepcionales, en los

Notas a los estados financieros (continuación)

que todas las decisiones acerca del cómo y para qué propósito se utiliza el activo están predeterminados, la Compañía tiene derecho a dirigir el uso del activo si:

- tiene el derecho de operar el activo; o
- ha diseñado el activo de una manera que predetermina la forma y con qué propósito se va a utilizar.

En su rol de arrendatario, la Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento.

Activo por derecho de uso:

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende la cantidad inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, además de los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos de desmantelamiento del activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos cualquier incentivo recibido por el arrendamiento.

El activo por derecho de uso se depreciá linealmente sobre el plazo menor entre el plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Además, el activo por derecho de uso está sujeto a evaluación de deterioro, si existieran indicios de los mismos.

Pasivo por derecho de uso:

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no son pagados a la fecha de inicio, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o en caso la tasa no puede ser fácilmente determinada, se aplica la tasa incremental de deuda.

Los pagos de arrendamientos comprenden: pagos fijos o variables que dependen de un índice o una tasa. Cuando los arrendamientos incluyen opciones de terminación o extensión que la Compañía considera con certeza razonable de ejercerlas, el costo de la opción es incluido en los pagos de arrendamientos.

La medición posterior de pasivo se efectúa cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros derivados de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la cantidad que se espera pagar por una garantía del valor residual o si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, ampliación o terminación, reconociendo un ajuste en el valor en libros del activo por derecho de uso, o en los resultados si el activo por derecho de uso no presenta saldo contable.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía aplica la exención de reconocimiento de arrendamientos para los contratos de arrendamiento que, en la fecha de inicio, tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y no contienen una opción de compra (arrendamientos a corto plazo). También aplica la exención para los activos de bajo valor. Los pagos de arrendamiento que se den en arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Notas a los estados financieros (continuación)

f) Deterioro de activos no financieros-

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos no financieros se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos el costo de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la gerencia de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado como activos no financieros no pueda ser recuperado.

g) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes-

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando se pueda hacer una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

Notas a los estados financieros (continuación)

h) Beneficios a empleados-

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene planes de beneficios definidos que incluye jubilación patronal y beneficios por terminación de empleo, que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos y post-empleo se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando una tasa de interés determinada en base a los rendimientos de los bonos corporativos de alta calidad que se negocian en los mercados de Estados Unidos de América.

La política contable de la Compañía para los planes de beneficios definidos y post-empleo es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en otros resultados integrales en el patrimonio.

i) Ingresos procedentes de acuerdos con clientes

La Compañía se dedica a la venta al por mayor y menor de combustibles, derivados del petróleo, tiendas de conveniencia y en menor grado la comercialización de lubricantes en sus estaciones de servicios. Los ingresos por acuerdos con clientes se reconocen cuando el control de los bienes se transfiere al cliente por una cantidad que refleje la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de la entrega de estos bienes.

Al determinar el precio de transacción por la venta o, la Compañía evalúa los efectos de contraprestaciones variables, la existencia de componentes financieros significativos, contraprestación no monetaria, y pagos efectuados al cliente.

Venta de combustible, tiendas de conveniencia y lubricantes

Los ingresos por venta de combustible, tiendas de conveniencia y lubricantes se reconocen en el momento en que el control del activo se transfiere al cliente, lo cual sucede a la entrega de este. Las ventas generalmente se efectúan al contado.

Al determinar el precio de transacción para la venta de combustible, tiendas de conveniencia y lubricantes, la Compañía evalúa los efectos de contraprestaciones variables, la existencia de componentes financieros significativos, contraprestación no monetaria, y pagos efectuados al cliente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Asimismo, de acuerdo con el modelo de la NIIF 15, los otros aspectos relevantes para la Compañía son la determinación del precio de venta y sí, en algunos casos, existen otras obligaciones contractuales que se deben separar de la venta y entrega de los bienes. En este sentido los aspectos relevantes que aplican son:

(i) Contraprestaciones variables

La Compañía evalúa la existencia de un monto variable dentro de sus acuerdos con clientes y estima el monto de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de transferir los bienes al cliente.

La consideración variable es estimada al inicio del acuerdo y hasta el momento en que la Compañía tiene la obligación en firme de entregar estas consideraciones al cliente.

De acuerdo a la evaluación efectuada por la Compañía, no otorga a sus clientes derechos de devolución y descuentos por volumen de ventas, los cuales dan derecho al reconocimiento de consideraciones variables bajo NIIF 15.

- Derechos de devolución

Los acuerdos con clientes otorgan el derecho a devolver los productos dentro de un período específico conforme la oferta comercial de la Compañía. La Compañía utiliza el método del valor esperado para estimar el inventario que se devolverá.

Conforme NIIF 15, la Compañía deberá reconocer esta consideración variable como una obligación de desempeño independiente y debe asignar un valor de ingreso a esta, de acuerdo al enfoque de valor esperado sobre los bienes que se espera que sean devueltos en el futuro conforme la oferta comercial de la Compañía.

La Compañía reconocerá un pasivo por derechos de devolución / reembolsos del inventario vendido (y el correspondiente ajuste al costo de ventas).

(ii) Componente de financiamiento significativo

Las ventas efectuadas por la Compañía generalmente son a corto plazo, en el cual la recuperación de la contraprestación a recibir es efectuada en un período menor a 12 meses, desde la transferencia del control del bien al cliente y el período de cobro especificado, por lo tanto conforme lo establece NIIF 15, el precio de la transacción para dichos acuerdos no se descuenta.

(iii) Consideración no monetaria

La Compañía no recibe consideraciones no monetarias de clientes que estén incluidas en el precio de la transacción y que requieran ser medidas al valor razonable de la consideración no monetaria recibida.

(iv) Consideraciones pagadas a clientes

La Compañía no incurre en consideraciones pagadas a clientes.

Notas a los estados financieros (continuación)

Estimaciones y supuestos significativos bajo NIIF 15

La Compañía para aplicar NIIF 15 realiza los siguientes juicios y supuestos significativos:

Identificación de las obligaciones de desempeño-

La Compañía proporciona venta de bienes, los mismos que forman parte del intercambio negociado entre la Compañía y el cliente a cambio de una contraprestación variable.

La Compañía determinó que la venta de bienes constituye una única obligación de desempeño porque la aceptación del cliente se da sólo una vez que se entregan los bienes al cliente en las tiendas o estaciones de servicios.

Principal versus agente

La Compañía ha evaluado sus acuerdos con cliente en relación a las obligaciones de desempeño que tiene con estos, y ha concluido que en todas estas obligaciones la Compañía actúa como principal por las siguientes consideraciones:

- El inventario es controlado por la Compañía hasta el momento en que este es entregado al cliente, por tanto, el riesgo del inventario es de la Compañía.
- La Compañía tiene el derecho para definir el precio de venta el cual será entregado cada obligación de desempeño.

Activo contractual

Un activo contractual es el derecho contractual reconocido a cambio de los bienes o servicios transferidos al cliente y no cobrados, si la Compañía transfiere bienes o servicios a un cliente antes de que el cliente efectúe el pago o antes de la fecha de vencimiento de este, se reconoce un activo contractual por la contraprestación obtenida.

Cuentas por cobrar comerciales

Una cuenta por cobrar representa el derecho de la Compañía a una contraprestación que es incondicional (es decir, solo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de la contraprestación sea ejecutado).

Obligaciones del contrato – pasivo contractual

Una responsabilidad contractual es la obligación de transferir bienes o servicios a un cliente. Si un cliente paga una contraprestación antes de que la Compañía transfiera bienes o servicios al cliente, se reconoce un pasivo contractual, cuando se realiza el pago. Los pasivos contractuales se reconocen como ingresos cuando los bienes han sido entregados al cliente.

j) Reconocimiento de costos y gastos-

El costo de ventas, que corresponde al costo de los bienes (combustibles, lubricantes y productos de tiendas) que comercializa la Compañía, se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

k) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por impuesto a la renta corrientes son medidos al monto que se estima recuperar de o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones del impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas no reconocidas en el estado de situación financiera se revalúa en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria permita recuperar dichos activos. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

Notas a los estados financieros (continuación)

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

I) **Eventos posteriores-**

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

La gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y estimaciones significativas utilizadas por la gerencia:

Estimación por deterioro de deudores comerciales-

La estimación por deterioro de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a las pérdidas crediticias esperadas (PCE).

Estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto-

La estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado, mermas y obsoleto es determinada por la gerencia en base a un análisis de la antigüedad de las partidas. Para el caso de mermas la estimación es efectuada

Notas a los estados financieros (continuación)

en base a parámetros de control de identificación, medición y registro de mermas en cada unidad de producción, almacenamiento y despacho de combustible.

Vida útil de propiedad y equipos-

La propiedad y equipos se registran al costo y se depreció en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se depreció el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

Impuestos-

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. La Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores de existir, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Compañía y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Compañía.

La Compañía ha realizado una evaluación de sus contingencias tributarias y ha determinado una provisión por este concepto, la misma que considera es adecuada.

Obligaciones por beneficios a empleados-

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión y beneficios por terminación de empleo, se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de los bonos corporativos de alta calidad en el mercado de E.U.A.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según Registro Oficial No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Provisiones-

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Notas a los estados financieros (continuación)

<La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período sobre el cual se informa, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia a partir del ejercicio económico que comenzará al 1 de enero de 2020. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Modificaciones de la NIIF 3 - Definición de un negocio	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 – Reforma a la tasa de interés de referencia	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8 - Definición de materialidad	1 de enero de 2020
Modificaciones al Marco Conceptual de las NIIF	1 de enero de 2020
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos	Por definir

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se conformaban de la siguiente manera:

	2019	2018
	Corriente	Corriente
Activos financieros medidos al valor nominal		
Efectivo y equivalentes de efectivo	5,363,165	7,570,009
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Deudores comerciales, neto	5,165,126	4,916,990
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	17,443	16,871
Otras cuentas por cobrar	1,748,211	1,527,838
Total activos financieros	12,293,945	14,031,708
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Acreedores comerciales	2,059,968	1,413,545
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	1,580,916	2,925,026
Total pasivos financieros	3,640,884	4,338,571

El efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, neto y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas y acreedores comerciales se aproximan al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

Notas a los estados financieros (continuación)

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo se formaba de la siguiente manera:

		2019	2018
Caja	(a)	67,696	48,525
Bancos	(b)	5,295,469	6,021,484
Equivalentes de efectivo	(c)	-	1,500,000
		<u>5,363,165</u>	<u>7,570,009</u>

- (a) Corresponde al dinero en efectivo de caja chica y fondo de cambio en moneda fraccionaria asignado a cada estación de servicio.
- (b) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en Dólares de E.U.A. en entidades financieras locales; los fondos son de libre disponibilidad.
- (c) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a inversión mantenida en el Banco Bolivariano C.A. con fecha de vencimiento 26 de febrero de 2019 a un 5.75% de interés anual.

8. DEUDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los deudores comerciales se formaban de la siguiente manera:

	2019			2018		
	Provisión cuentas		Valor neto	Provisión cuentas		Valor neto
	Valor bruto	inco- brables		Valor bruto	inco- brables	
Deudores comerciales	<u>5,515,815</u>	<u>(350,689)</u>	<u>5,165,126</u>	<u>5,239,590</u>	<u>(322,600)</u>	<u>4,916,990</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la antigüedad del saldo de deudores neto de provisión es como sigue:

	2019			2018		
	No deterio- rada	Deterio- rada	Total	No deterio- rada	Deterio- rada	Total
Vigente (hasta 30 días)	4,631,137	-	4,631,137	4,495,105	-	4,495,105
Vencida						
De 1 a 30 días	570,662	(51,553)	519,109	406,388	-	406,388
De 31 a 60 días	24,696	(12,348)	12,348	18,737	(9,369)	9,368
De 61 a 90 días	13,497	(10,797)	2,700	28,980	(23,184)	5,796
Más de 90 días	275,823	(275,991)	(168)	290,380	(290,047)	333
Total deudores comerciales	<u>5,515,815</u>	<u>(350,689)</u>	<u>5,165,126</u>	<u>5,239,590</u>	<u>(322,600)</u>	<u>4,916,990</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

El movimiento de la estimación para cuentas incobrables durante los años 2019 y 2018, fue como sigue:

	2019	2018
Saldos al inicio	322,600	286,938
Más (menos):		
Provisiones	199,312	240,210
Reversiones y bajas	(171,223)	(204,548)
Saldo al final	<u>350,689</u>	<u>322,600</u>

9. ENTIDADES RELACIONADAS

(a) Saldos y transacciones con entidades relacionadas-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por cobrar y cuentas por pagar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza de la relación	Tipo de transac- ción	País	2019	2018
				2019	2018
Cuentas por cobrar					
Atimhold-Atimasa holding S.A.	Matriz	Comercial	Ecuador	331	-
Primax Comercial del Ecuador S. A. (1)	Relacionada	Comercial	Ecuador	17,109	16,868
Inversiones Piuranas S. A.	Matriz	Comercial	Perú	3	3
				<u>17,443</u>	<u>16,871</u>
Cuentas por pagar					
Primax Comercial del Ecuador S. A. (2)	Relacionada	Comercial	Ecuador	<u>1,580,916</u>	<u>2,925,026</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde principalmente a flujos de efectivo entregados en concepto de anticipos por compras de combustible.
- (2) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde a facturas pendientes de pago por abastecimiento de combustible con vencimiento hasta 30 días, que no generan intereses.

(b) Transacciones con entidades relacionadas-

Durante los años 2019 y 2018, se han efectuado las siguientes principales transacciones con entidades relacionadas:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2019	2018
Compra de combustibles y lubricantes	290,449,494	246,294,533
Compra de activos fijos	-	5.244.708
Bonos de cumplimiento	-	535,000
Promociones (MKT)	274,310	349,951
Ingresos por reembolsos	23,202	29,332
Gastos por reembolsos	234,747	131,415
Venta de combustible	83,661	54,563

Las cuentas por cobrar y por pagar comerciales con entidades relacionadas tienen vencimientos de hasta 30 días, no generan intereses y no se han realizado provisiones por deterioro.

Las transacciones con relacionadas se han realizado en condiciones pactadas entre las partes, como si fuesen con terceros no relacionados.

(c) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la presidencia ejecutiva, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en transacciones no habituales o relevantes.

(d) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea o no ejecutivo) del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad.

Durante los años 2019 y 2018, los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave, se forman como siguen:

	2019	2018
Sueldos fijos	49,755	49,359
Sueldos variables	20,485	21,215
Beneficios sociales	24,627	24,536
	<hr/> 94,867	<hr/> 95,110

10. IMPUESTOS

(a) Saldos de impuesto por cobrar y pagar-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por cobrar y por pagar por impuestos se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2019	2018
Por cobrar:		
Crédito tributario IVA	260,964	229,182
	<hr/>	<hr/>
Por pagar:		
Impuesto a la renta por pagar (Véase Nota 10(c))	80,967	289,677
Retenciones de impuesto a la renta	86,092	26,082
	<hr/>	<hr/>
	167,059	315,759

(b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año-

El gasto (ingreso) por impuesto a la renta que se presentan en el estado de resultados integrales de los años 2019 y 2018 se componen de la siguiente manera:

	2019	2018
Impuesto a la renta corriente (Véase Nota 10(c))	1,063,646	1,135,922
Impuesto a la renta diferido, relacionado con el origen y reverso de diferencias temporales (Véase Nota 10(d))	(130,420)	(32,477)
Ajuste impuesto a la renta años anteriores	2,062	7
	<hr/>	<hr/>
Gasto por impuesto a la renta del año	935,288	1,103,452

(c) Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que concilian la utilidad contable y la utilidad tributable para el cálculo del impuesto a la renta en los años 2019 y 2018 fueron las siguientes:

	2019	2018
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	3,766,261	4,082,458
Más- Gastos no deducibles	488,323	461,258
	<hr/>	<hr/>
Utilidad tributable	4,254,584	4,543,716
Tasa de impuesto a la renta	25%	25% - 28%
	<hr/>	<hr/>
Impuesto a la renta causado	1,063,646	1,135,922

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la determinación del saldo del impuesto a la renta fue como sigue:

	2019	2018
Provisión para impuesto a la renta corriente	1,063,646	1,135,929
Menos- Retenciones en la fuente del año	(982,679)	(846,252)
Impuestos por pagar (Véase Nota 10(a))	80,967	289,677

(d) Impuesto a la renta diferido-

El activo y pasivo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	Estado de resultados integrales /			
	Estado de situación		Utilidades retenidas	
	2019	2018	2019	2018
<i>Diferencias temporarias:</i>				
Provisión cuentas incobrables	15,141	11,593	3,548	(8,618)
Provisión por beneficios post-empleo	121,521	33,287	88,234	33,287
Provisiones	17,524	15,709	1,815	5,850
Costo amortizado cuentas por cobrar	-	2,608	(2,608)	1,958
Activo por derecho de uso	(224,866)	-	(224,866)	-
Passivo por arrendamiento	234,962	-	234,962	-
Efecto en el impuesto diferido en resultados del año			130,420	32,477
Efecto en el impuesto diferido de años anteriores			<u>(29,335)</u>	<u>-</u>
Activo por impuesto diferido neto	<u>164,282</u>	<u>63,197</u>		

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto al 31 de diciembre es como sigue:

	2019	2018
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	3,766,261	4,082,458
Tasa de impuesto	25%	25%
Gasto impuesto a la renta	941,565	1,020,615
Efecto de gastos no deducibles (diferencias permanentes)	122,081	115,307
Impuesto diferido	(130,420)	(32,477)
Efecto de ajustes de años anteriores	2,062	7
Gasto por impuesto a la renta reconocido en el estado de resultados integrales	<u>935,288</u>	<u>1,103,452</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Para la determinación del impuesto diferido, se aplicaron las tasas de impuesto a la renta en base al período en que la Compañía espera recuperar o liquidar las diferencias temporales.

(e) **Situación tributaria-**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía ha sido fiscalizada hasta el año 2011 y no mantiene valores pendientes de pago. Por lo tanto, los años sujetos a revisión por parte de la administración tributaria son los años 2016, 2017 y 2018.

(f) **Determinación y pago del impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Están exonerados de pago del Impuesto a la Renta por un plazo de 5 años las inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos considerados como prioritarios, y de 10 años en industrias básicas y para el desarrollo de proyectos público en asociación público-privada.

La Ley Orgánica para el Fomento Productivo y Atracción de Inversiones publicada en el 2do Suplemento del R.O. 309, del 21-VIII-18 estableció períodos más amplios de exoneración del impuesto a la renta para las inversiones en los sectores priorizados ,de 8 años en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil y de 12 años fuera de esas jurisdicciones. Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo dentro de los cantones de frontera, gozarán de una exoneración de 15 años. Adicionalmente, la referida Ley también amplió el plazo de exoneración para las nuevas inversiones productivas en industrias básicas por un periodo de 15 años, la misma que puede prolongarse por 5 años más en inversiones en cantones fronterizos. Para sociedades nuevas, así como para aquellas ya existentes, estas exoneraciones aplicarán solo en aquellas que generen empleo neto, para lo cual se tomará en cuenta las condiciones y procedimientos establecidos en el Reglamento a esta Ley. Estos incentivos tendrán una vigencia de 24 meses contados a partir de su publicación en el R.O., plazo dentro del cual se debe iniciar la nueva inversión. El Presidente de la República puede prorrogar el plazo por 24 meses adicionales.

(g) **Tasas del impuesto a la renta-**

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando:

- a) La sociedad tenga socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,

Notas a los estados financieros (continuación)

- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea un residente fiscal Ecuatoriano.

La tarifa impositiva será del 28% cuando, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa del 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

(h) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. Al valor resultante se restarán las retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y es susceptible de devolución.

En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo pagado más retenciones, los contribuyentes tendrán el derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el Impuesto a la Renta Causado.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años contados a partir del inicio de su operación efectiva.

(i) Dividendos en efectivo-

Se encuentran exonerados del pago del Impuesto a la Renta los ingresos generados por los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

Esta exención no aplica cuando:

- a) El beneficiario efectivo de los dividendos es una persona natural residente en el Ecuador, o,
- b) Cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, la exención no será aplicable únicamente sobre la porción no informada.

En el caso que el dividendo sea distribuido a una persona natural residente en el Ecuador o a una sociedad del exterior cuyo beneficiario efectivo sea una persona natural residente, al valor del dividendo, se le deberá sumar el valor del Impuesto a la Renta atribuible al dividendo que fue pagado por la sociedad que lo distribuye y sobre este rubro se deberá aplicar la tarifa del Impuesto a la Renta para personas naturales conforme la tabla de

Notas a los estados financieros (continuación)

ingresos establecida en la Ley de Régimen Tributario Interno. Sobre este resultado las sociedades que distribuyan el dividendo deberán restar el crédito tributario al que tenga derecho la persona natural residente en el Ecuador de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de aplicación de la misma Ley. El valor así obtenido será el valor a retener por parte de la sociedad distribuidora del dividendo mismo que deberá verse reflejado en el comprobante de retención.

Cuando la sociedad que distribuye el dividendo incumpla con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, el porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado será el equivalente a la diferencia entre la tarifa máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a las utilidades de las que se originaron los dividendos (25% o 28%);sin embargo la retención no podrá ser mayor al 10%.

Los dividendos distribuidos por una sociedad antes de la terminación del ejercicio económico, así como los préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), serán considerados como pago de dividendos anticipados y por consiguiente, se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

(j) Enajenación de acciones y participaciones

Se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

(k) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en un plazo de 180 días.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros:

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(I) Reformas tributarias-

En el Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Las principales reformas tributarias son los siguientes:

Impuesto a la Renta

- Las Compañías que desarrollen su actividad en los sectores de servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos y servicios culturales y artísticos pueden beneficiarse de la exoneración de pago del Impuesto a la Renta en el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.
- Dividendos:
 - La distribución de dividendos realizada a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a sociedades residentes en Ecuador o establecimientos permanentes en el país de una sociedad no residente, se encuentra sujeta a retención en la fuente del impuesto a la renta. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
 - Las sociedades que distribuyan dividendos aplicarán una retención de hasta el 25% sobre el ingreso gravado.
 - En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior.
 - Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador actuarán como agentes de retención aplicando la tarifa para no residentes.
 - Si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la máxima tarifa del impuesto a la renta para personas naturales (35%) sobre el ingreso gravado.
- Jubilación Patronal y Desahucio (reforma vigente a partir del año 2021):
Serán deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal, soportadas en estudios actuariales, siempre y cuando para las últimas se cumpla con lo siguiente:
 - a) La provisión se refiera al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y,

Notas a los estados financieros (continuación)

- b) Los aportes en efectivo de esta provisión sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos y debidamente autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.
- Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de éstos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal
- Se elimina el cálculo del anticipo al impuesto a la renta en función de activos, patrimonio, ingresos gravados y gastos deducibles. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente, efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

Impuesto al Valor Agregado

- Se incluye como servicios gravados con el 12% del impuesto al valor agregado a los servicios digitales de acuerdo a lo que se defina en el Reglamento y,
- Se incluye dentro de los bienes y servicios gravados con tarifa 0% del impuesto al valor agregado a los siguientes:
 - Flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas
 - Tractores de llantas de hasta 300 caballos de fuerza
 - Papel periódico
 - Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para la medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos.
 - Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
 - El suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).
 - El servicio de carga eléctrica brindado por las instituciones públicas o privadas para la recarga de todo tipo de vehículos cien por ciento (100%) eléctricos

Impuesto a los Consumos Especiales

- Se modifica el margen mínimo de comercialización del 25% al 30%.
- Se grava con este impuesto a las bebidas con contenido de azúcar menor o igual a 25 gramos por libro de bebida, las bebidas energizantes, los servicios de telefonía móvil, que comercialicen únicamente voz, datos y sms del servicio móvil avanzado prestado a personas naturales, excluyendo la modalidad de prepago; y las fundas plásticas.
- Se incluyen ciertas exoneraciones y se modifican las tarifas para ciertos bienes gravados con este impuesto.

Impuesto a la Salida de Divisas

- Se incluye como exento de este impuesto el pago al exterior por dividendos a sociedades o personas naturales en paraísos fiscales.

Notas a los estados financieros (continuación)

Contribución Única y Temporal

- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,001.00	0.15%
10,000,001.01	En adelante	0.20%

- Esta contribución será pagada en base a los ingresos gravados del año 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta Único.
- En ningún caso esta contribución será mayor al 25% del impuesto a la renta causado en el ejercicio fiscal 2018.
- Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible.
- Su declaración y pago se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal.

11. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Tarjetas de crédito (1)	1,430,608	1,368,512
Otras cuentas por cobrar	<u>317,603</u>	<u>159,326</u>
	<u><u>1,748,211</u></u>	<u><u>1,527,838</u></u>

(1) Constituyen consumos de los últimos 5 días del mes de diciembre.

12. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Combustibles	2,549,269	2,612,492
Tiendas y lubricantes	1,256,895	1,137,034
Inventarios en tránsito	9,580	9,055
Materiales	<u>33,574</u>	<u>25,153</u>
	<u><u>3,849,318</u></u>	<u><u>3,783,734</u></u>
Menos- Estimación para obsolescencia, mal estado y mermas	(122,516)	(119,955)
	<u><u>3,726,802</u></u>	<u><u>3,663,779</u></u>

Notas a los estados financieros (continuación)

El movimiento de la cuenta de estimación para obsolescencia durante los años 2019 y 2018, fue como sigue:

	2019	2018
Saldo al inicio	119,955	96,553
Más- Provisión	<u>2,561</u>	<u>23,402</u>
Saldo al final	<u>122,516</u>	<u>119,955</u>

13. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de propiedades y equipos se formaba de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2019			Al 31 de diciembre de 2018		
	Deprecia-		Deprecia-			
	ción	acumu-	ción	acumu-		
	Costo	Iada	Neto	Costo	Iada	Neto
Mejoras en propiedad ajena	2,431,136	(361,353)	2,069,783	1,415,032	(58,869)	1,356,163
Maquinarias y equipos	1,851,442	(221,992)	1,629,450	1,566,720	(44,175)	1,522,545
Instalaciones	1,039,714	(71,235)	968,479	576,505	(14,075)	562,430
Muebles y enseres	307,518	(43,669)	263,849	276,934	(8,922)	268,012
Equipos de computación	95,041	(46,120)	48,921	87,043	(22,262)	64,781
Equipos de oficina	84,446	(17,059)	67,387	32,592	(2,396)	30,196
Activos en curso	<u>2,016,626</u>	<u>-</u>	<u>2,016,626</u>	<u>1,493,644</u>	<u>-</u>	<u>1,493,644</u>
	<u>7,825,923</u>	<u>(761,428)</u>	<u>7,064,495</u>	<u>5,448,470</u>	<u>(150,699)</u>	<u>5,297,771</u>

Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de propiedades y equipos fue como sigue:

	Mejoras en	Maquina-		Equipos	Activos en			
	propiedad	rias y	Instala-		de com-	Equipos	curso	
	ajena	equipos	ciones	enserres				
Costo:								
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	-	-	-	21,205	-	-	21,205
Adiciones (1)	1,415,032	<u>1,566,720</u>	<u>576,505</u>	<u>276,934</u>	<u>65,838</u>	<u>32,592</u>	<u>1,493,644</u>	<u>5,427,265</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1,415,032	1,566,720	576,505	276,934	87,043	32,592	1,493,644	5,448,470
Adiciones (1)	171,771	18,924	283,241	25,436	7,998	100	1,874,290	2,381,760
Venta / baja	-	(573)	-	(3,684)	-	(50)	-	(4,307)
Activaciones	844,333	266,371	179,968	8,832	-	51,804	(1,351,308)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>2,431,136</u>	<u>1,851,442</u>	<u>1,039,714</u>	<u>307,518</u>	<u>95,041</u>	<u>84,446</u>	<u>2,016,626</u>	<u>7,825,923</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

	Mejoras en propiedad ajena	Maquina- rias y equipos	Instala- ciones	Muebles y enseres	Equipos de com- putación	Equipos de oficina	Activos en curso (2)	Activos en Total
Depreciación acumulada:								
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	-	-	-	(13,401)	-	-	(13,401)
Depreciación	(58,869)	(44,175)	(14,075)	(8,922)	(8,861)	(2,396)	-	(137,298)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(58,869)	(44,175)	(14,075)	(8,922)	(22,262)	(2,396)	-	(150,699)
Depreciación	(302,484)	(177,945)	(57,160)	(35,297)	(23,858)	(14,696)	-	(611,440)
Venta / baja	-	128	-	550	-	33	-	711
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(361,353)	(221,992)	(71,235)	(43,669)	(46,120)	(17,059)	-	(761,428)
Saldo neto	2,069,783	1,629,450	968,479	263,849	48,921	67,387	2,016,626	7,064,495

(1) Las adiciones de propiedades y equipos efectuadas durante el año están relacionadas principalmente a infraestructura y equipamiento de estaciones de servicio, de las Tiendas Listo y mejoramiento de la infraestructura propia adquirido principalmente de Primax Comercial del Ecuador S. A.

La Compañía en el curso normal de sus operaciones monitorea tanto los activos nuevos como los existentes, y sus tasas de depreciación, homologándolas a la evolución tecnológica y al desarrollo de los mercados en los que compite.

(2) Los activos en curso de instalación reflejados corresponden a activos comprados por la Compañía como parte de las inversiones y mejoras en las Tiendas Listo, dichos activos inician su depreciación una vez que han sido instalados en las estaciones de servicio.

14. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de activos y pasivos por derechos de uso se formaba de la siguiente manera:

31 de diciembre de 2019		
	Amortización acumulada	Valor neto
Costo		
Tiendas	1,028,973	(132,557)
		896,416

Durante el año 2019, el movimiento de activos por derechos de uso fue como sigue:

	Tiendas
Saldo al 1 de enero de 2019	1,028,973
Menos- Amortización del año	(132,557)
Valor neto en libros	896,416

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019, el movimiento de los pasivos por arrendamiento fue el siguiente:

	Saldo al inicio	Adiciones	Acumu- lación de intereses	Pagos	Saldo al final
Pasivo por arrendamiento	-	<u>1,028,973</u>	<u>79,984</u>	<u>(173,071)</u>	<u>935,886</u>
Porción corriente		107,756			
Porción no corriente		<u>828,130</u>			

15. ACREDITORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los acreedores comerciales se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Proveedores	(1) <u>2,059,968</u>	<u>1,413,545</u>

- (1) Se originan principalmente por compra de bienes y servicios locales. El vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía con proveedores locales es de hasta 30 días.

16. PROVISIONES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las provisiones y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Anticipos recibidos	(1) 1,036,384	1,111,200
Glosas fiscales	(2) 658,287	458,940
Provisiones	(3) 1,591,686	678,669
Otros	<u>38,019</u>	<u>34,038</u>
	<u>3,324,376</u>	<u>2,282,847</u>

- (1) Corresponde a pagos recibidos de clientes por anticipos de compra de combustibles.
 (2) Corresponde a provisiones por glosas fiscales determinadas en el año 2011 y que de acuerdo a evaluación de la gerencia podrían ser determinadas por el Servicio de Rentas Internas acorde a los años sujetos de revisión vigentes a la fecha.
 (3) Corresponde a provisiones por servicios básicos, otros servicios, impuestos por tasas habilitantes de las estaciones de servicios, bonificaciones, otros.

Notas a los estados financieros (continuación)

17. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los beneficios a empleados corto plazo se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Décimo tercer sueldo	58,261	54,094
Décimo cuarto sueldo	316,330	292,223
Vacaciones	261,854	252,263
Fondos de reserva	10,138	10,824
Participación a trabajadores	664,633	720,430
Sueldos por pagar y otros	17,429	52,555
Seguro social	157,578	145,630
	<u>1,486,223</u>	<u>1,528,019</u>

(b) Obligaciones por beneficios definidos de post empleo y terminación de empleo:

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación. Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separan. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las obligaciones por beneficios definidos de post empleo y terminación de empleo se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Jubilación patronal	672,613	578,016
Desahucio	331,432	286,995
	<u>1,004,045</u>	<u>865,011</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

La siguiente tabla resume los componentes del gasto neto por jubilación patronal y desahucio reconocidos en el estado de resultados integrales y el importe reconocido en el estado de situación financiera:

Gastos del período	Jubilación patronal		Desahucio		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Costo del servicio en el periodo actual	244,325	220,480	117,579	114,776	361,904	335,256
Intereses sobre la obligación del beneficio	24,589	19,614	12,022	10,498	36,611	30,112
Efecto en reducciones y liquidaciones anticipadas	-	(106,946)	-	-	-	(106,946)
Gasto por beneficio neto	268,914	133,148	129,601	125,274	398,515	258,422

Durante los años 2019 y 2018, los movimientos de las obligaciones de beneficios definidos fueron como sigue:

	Jubilación patronal		Desahucio		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Saldo al inicio	578,016	487,549	286,995	264,495	865,011	752,044
Costo del servicio del periodo	244,325	220,480	117,579	114,776	361,904	335,256
Costo del interés	24,589	19,614	12,022	10,498	36,611	30,112
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	-	5,702	-	(5,518)	-	184
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajuste y experiencia	(66,410)	(48,383)	2,242	(16,498)	(64,168)	(64,881)
Efecto en reducciones y liquidaciones anticipadas	(107,907)	(106,946)	-	-	(107,907)	(106,946)
Beneficios pagados	-	-	(87,406)	(80,758)	(87,406)	(80,758)
Saldo al final	672,613	578,016	331,432	286,995	1,004,045	865,011

Los principales supuestos actariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

	2019	2018
Tasa de descuento	4,21%	4.25%
Tasa esperada de incremento salarial	1,50%	1.50%
Tasa de rotación	24.31%	25.89%

Un análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave significativo al 31 diciembre de 2019, se ilustra a continuación:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Tasa de incremento					
	Tasa de descuento		salarial		Rotación	
	Aumento	Disminu-	Aumento	Disminu-	Aumento	Disminu-
Supuestos	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%
Efecto sobre la obligación neta de jubilación patronal	(57,571)	63,462	64,905	(59,310)	(27,816)	28,988
Efecto sobre la obligación neta de desahucio	(14,618)	16,055	17,196	(15,840)	14,658	(14,057)

18. PATRIMONIO

(a) Capital emitido-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital social estaba constituido por 20,000 acciones ordinarias y nominativas, totalmente pagadas con un valor de cuatro centavos de Dólar de E.U.A. cada una.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Nombre de accionista	Nacionalidad	Número	Valor	% Partici-
		de acciones	por acción	
Atimhold-Atimasa Holding S.A.	Ecuatoriana	19,999	0.04	799.96
Primax Inversiones Piuranas S.A.	Peruana	1	0.04	0.04
		<u>20,000</u>	<u>800.00</u>	<u>100.00%</u>

(b) Cambio de accionista-

Con fecha 1 de marzo de 2019, la Superintendencia de Compañías a través de la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-0001824 aprobó la escisión de la compañía Primax Comercial del Ecuador S. A. (anterior accionista) y la creación por efecto de la escisión de la compañía Atimhold – Atimasa Holding S. A. (actual accionista). Como resultado de esta escisión Atimhold – Atimasa Holding S. A. pasa a ser accionista de Atimasa S. A.

(c) Reserva de capital-

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo deudor de la reserva de capital generado hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta resultados acumulados.

(d) Reserva legal-

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en

Notas a los estados financieros (continuación)

efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

(e) Reserva de primera adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)-

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo deudor proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), solo podrá ser absorbido por los resultados acumulados y las del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Durante el año 2019, la Compañía absorbió el saldo deudor de ajustes de primera adopción por 138,556 con las utilidades acumuladas (Véase literal (g)).

(f) Distribución de dividendos-

Con fecha 3 de junio de 2019, la Junta General Extraordinaria de Accionistas declaró dividendos por 2,000,000 que al 31 de diciembre de 2019 fueron pagados en su totalidad.

Con fecha 7 de agosto de 2019, la Junta General Extraordinaria de Accionistas declaró dividendos por 1,000,000 que al 31 de diciembre de 2019 fueron pagados en su totalidad.

(g) Absorción de resultados de años anteriores-

Con fecha 3 de junio de 2019, la Junta General Extraordinaria de Accionistas autorizó el neteo de pérdidas acumuladas de los ejercicios económicos anteriores al 2007, ejercicio 2007 y 2008, y resultados por adopción de NIIF, con utilidades no distribuidas de los ejercicios anteriores del 2009, ejercicios 2009, 2010 y parte del 2011.

19. INGRESOS POR CONTRATOS

Durante los años 2019 y 2018, los ingresos por contratos se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Combustibles	313,252,991	261,810,808
Tiendas	24,055,159	21,914,810
Lubricantes y otros	718,437	857,691
	<hr/> <u>338,026,587</u>	<hr/> <u>284,583,309</u>

20. COSTO DE VENTAS

Durante los años 2019 y 2018, el costo de venta se formaba de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2019	2018
Combustibles	295,647,445	247,551,797
Tiendas	16,187,725	14,818,732
Lubricantes y otros	503,531	602,277
	<u>312,338,701</u>	<u>262,972,806</u>

21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Durante los años 2019 y 2018, los gastos de administración y ventas se formaban de la siguiente manera:

	Administración		Ventas		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Sueldos y beneficios sociales	1,004,076	971,535	12,768,315	12,012,255	13,772,391	12,983,790
Gestión	247,761	156,296	4,781,174	3,660,717	5,028,935	3,817,013
Mantenimiento	-	-	1,712,286	-	1,712,286	-
Impuestos	27,169	14,490	502,906	476,876	530,075	491,366
Servicios profesionales	152,213	132,387	301,980	352,329	454,193	484,716
Viajes	83,377	128,973	95,973	72,859	179,350	201,832
	<u>1,514,596</u>	<u>1,403,681</u>	<u>20,162,634</u>	<u>16,575,036</u>	<u>21,677,230</u>	<u>17,978,717</u>

22. GARANTÍAS

A continuación, el detalle de garantías vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Entidad	Tipo de producto	Fecha de inicio	Fecha de término	Valor avalúo	Valor en libros
Banco Guayaquil	(1) Garantía bancaria	18/6/2018	17/7/2020	14,289	14,289
Banco Guayaquil	(2) Garantía bancaria	22/2/2019	23/3/2020	8,678	8,678
Banco Guayaquil	(2) Garantía bancaria	3/4/2019	4/5/2020	13,200	13,200
Banco Guayaquil	(2) Garantía bancaria	12/4/2019	11/5/2020	10,099	10,099
Banco Guayaquil	(3) Garantía bancaria	1/8/2019	28/4/2020	117,858	117,858
Banco Guayaquil	(3) Garantía bancaria	1/8/2019	28/4/2020	19,643	19,643
Banco Guayaquil	(4) Garantía bancaria	11/12/2017	10/1/2020	6,323	6,323
Banco Guayaquil	(4) Garantía bancaria	6/12/2017	5/3/2020	9,382	9,382
Banco Guayaquil	(5) Garantía bancaria	25/2/2019	25/5/2020	14,397	14,397
Banco Guayaquil	(6) Garantía bancaria	16/5/2019	14/7/2020	8,124	8,124
Banco Guayaquil	(6) Garantía bancaria	2/12/2019	31/1/2020	9,200	9,200
Banco Guayaquil	(6) Garantía bancaria	2/12/2019	31/1/2020	110,406	110,406
Banco Guayaquil	(6) Garantía bancaria	22/7/2019	21/9/2020	9,553	9,553
Banco Guayaquil	(6) Garantía bancaria	22/7/2019	21/9/2020	38,214	38,214

Notas a los estados financieros (continuación)

Entidad	Tipo de producto	Fecha de inicio	Fecha de término	Valor avalúo	Valor en libros
Banco Guayaquil	(6) Garantía bancaria	4/10/2019	4/11/2022	8,882	8,882
Banco Guayaquil	(6) Garantía bancaria	4/10/2019	4/11/2022	106,585	106,585
Banco Guayaquil	(7) Garantía bancaria	18/4/2019	16/6/2020	9,250	9,250
Banco Guayaquil	(7) Garantía bancaria	20/5/2019	20/7/2020	6,532	6,532
Banco Guayaquil	(7) Garantía bancaria	20/6/2019	18/8/2020	10,491	10,491
Banco Guayaquil	(8) Garantía bancaria	8/5/2019	8/6/2020	3,867	3,867
Banco Guayaquil	(8) Garantía bancaria	28/3/2019	27/4/2020	9,321	9,321
Banco Guayaquil	(8) Garantía bancaria	20/2/2019	20/3/2020	8,950	8,950
Banco Guayaquil	(8) Garantía bancaria	23/5/2019	22/6/2020	9,760	9,760
Banco Guayaquil	(8) Garantía bancaria	20/2/2019	20/3/2020	11,978	11,978
Banco Guayaquil	(8) Garantía bancaria	8/5/2019	8/6/2020	4,013	4,013
Banco Guayaquil	(8) Garantía bancaria	27/2/2019	27/3/2020	9,148	9,148
Banco Guayaquil	(9) Garantía bancaria	4/7/2018	24/7/2020	4,353	4,353
Banco Guayaquil	(9) Garantía bancaria	3/7/2018	3/8/2020	28,937	28,937
Banco Guayaquil	(9) Garantía bancaria	8/5/2019	10/5/2021	6,920	6,920
Banco Guayaquil	(10) Garantía bancaria	11/12/2019	9/4/2020	6,008	6,008
Banco Guayaquil	(10) Garantía bancaria	11/12/2019	9/4/2020	33,648	33,648
Banco Guayaquil	(10) Garantía bancaria	2/10/2019	30/11/2020	17,261	17,261
Banco Guayaquil	(10) Garantía bancaria	19/11/2019	17/2/2020	17,081	17,081
Banco Guayaquil	(11) Garantía bancaria	26/12/2018	24/2/2020	3,683	3,683
Banco Guayaquil	(12) Garantía bancaria	10/7/2019	7/9/2021	62,690	62,690
Banco Guayaquil	(13) Garantía bancaria	27/9/2018	25/11/2020	43,910	43,910
Banco Guayaquil	(14) Garantía bancaria	9/7/2018	7/8/2020	3,629	3,629
Banco Guayaquil	(15) Garantía bancaria	2/9/2019	2/3/2020	26,630	26,630
Banco Guayaquil	(15) Garantía bancaria	2/9/2019	2/3/2020	159,777	159,777
Banco Bolivariano	(15) Garantía bancaria	8/2/2019	102//2020	11,010	11,010
Banco Guayaquil	(15) Garantía bancaria	5/8/2019	3/2/2020	4,000	4,000
Banco Guayaquil	(15) Garantía bancaria	6/11/2018	6/1/2020	11,142	11,142
Banco Guayaquil	(15) Garantía bancaria	18/11/2018	17/1/2020	6,292	6,292
Banco Guayaquil	(15) Garantía bancaria	1/8/2019	31/8/2020	6,887	6,887
Banco Guayaquil	(15) Garantía bancaria	8/11/2019	6/2/2020	4,446	4,446
Banco Guayaquil	(15) Garantía bancaria	25/1/2019	24/2/2020	7,274	7,274
Banco Guayaquil	(16) Garantía bancaria	28/8/2019	28/9/2020	14,630	14,630
Banco Bolivariano	(17) Garantía bancaria	7/1/2019	17/1/2020	10,030	10,030
Banco Bolivariano	(18) Garantía bancaria	18/1/2019	17/1/2020	2,495	2,495
Banco Guayaquil	(19) Garantía bancaria	27/11/2019	25/1/2021	7,589	7,589
Banco Guayaquil	(20) Garantía bancaria	10/9/2019	9/11/2020	9,574	9,574
Banco Guayaquil	(21) Garantía bancaria	1/3/2019	30/3/2020	5,084	5,084
Banco Guayaquil	(22) Garantía bancaria	15/2/2019	15/4/2020	4,800	4,800
Banco Guayaquil	(23) Garantía bancaria	8/3/2019	6/4/2020	9,159	9,159

Notas a los estados financieros (continuación)

Entidad	Tipo de producto	Fecha de inicio	Fecha de término	Valor avalúo	Valor en libros
Banco Guayaquil	(24) Garantía bancaria	5/9/2019	6/4/2020	8,482	8,482
Banco Guayaquil	(25) Garantía bancaria	17/12/2019	15/2/2021	9,686	9,686
Banco Guayaquil	(25) Garantía bancaria	16/5/2019	17/2/2020	4,061	4,061
Banco Guayaquil	(26) Garantía bancaria	6/3/2019	4/5/2020	15,759	15,759
Banco Guayaquil	(26) Garantía bancaria	15/2/2019	15/4/2020	8,664	8,664
Banco Guayaquil	(29) Garantía bancaria	23/12/2019	2/2/2019	6,395	6,395
				1,170,130	1,170,130

- (1) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor del Benemérito Cuerpo De Bomberos De Guayaquil para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de servicio de abastecimiento de combustible
- (2) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor del Comando Provincial De Policía Babahoyo, El Oro N 3 e Imbabura, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de servicio de abastecimiento de combustible
- (3) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor del Comisión De Transito Del Ecuador para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de servicio de abastecimiento de combustible
- (4) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor del Corporación Eléctrica Del Ecuador Celec Ep para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de servicio de abastecimiento de combustible
- (5) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor del Cuartel Del Grupo De Transito Norte para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de servicio de abastecimiento de combustible
- (6) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor del Cuerpo De Bomberos Del Distrito Metropolitano De Quito para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de servicio de abastecimiento de combustible
- (7) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor del Cuerpo De Ingenieros Del Ejército para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de servicio de abastecimiento de combustible
- (8) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor del Dirección General De Inteligencia De La Policía Nacional para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de servicio de abastecimiento de combustible
- (9) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor del Dirección Nacional De La Policía Judicial E Investigaciones para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de servicio de abastecimiento de combustible
- (10) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor del Distrito Metropolitano De Guayaquil (Distrito Ceibos, Durán, Esteros, Nueva Prosperina, Portete, Samborondón y Sur) para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de servicio de abastecimiento de combustible
- (11) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor del Empresa Eléctrica Publica Estratégica Corporación Nacional De Electricidad Cnel Ep para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de servicio de abastecimiento de combustible
- (12) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor del Empresa Publica Del Agua Epa Ep para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de servicio de abastecimiento de combustible
- (13) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor del Empresa Publica Metropolitana De Logística Para La Seguridad Y La Convivencia Ciudadana para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de servicio de abastecimiento de combustible
- (14) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor del Empresa Pública Metropolitana De Movilidad Y Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de servicio de abastecimiento de combustible
- (15) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor del Empresa Pública Municipal De Transito De Guayaquil, Ep para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de servicio de abastecimiento de combustible
- (16) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor del Escuela Superior Politécnica Del Litoral para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de servicio de abastecimiento de combustible

Notas a los estados financieros (continuación)

- (17) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado De La Provincia De Pichincha, Pichincha, Quito, Montecristi, El Oro, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de servicio de abastecimiento de combustible
- (18) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor del Gobierno Provincial Del Guayas para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de servicio de abastecimiento de combustible
- (19) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor del H. Gobierno Provincial De Tungurahua para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de servicio de abastecimiento de combustible
- (20) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor del M.I. Municipalidad De Guayaquil (Gobierno Autónomo Descentralizado) para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de servicio de abastecimiento de combustible
- (21) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor del Ministerio De Agricultura Y Ganadería para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de servicio de abastecimiento de combustible
- (22) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor del Ministerio De Gobierno para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de servicio de abastecimiento de combustible
- (23) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor del Ministerio De Producción Comercio Exterior, Inversiones Y Pesca para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de servicio de abastecimiento de combustible
- (24) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor del Ministerio De Salud Pública para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de servicio de abastecimiento de combustible
- (25) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor del Ministerio Del Interior Dirección Nacional Antinarcóticos para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de servicio de abastecimiento de combustible
- (26) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor del Ministerio Del Interior Dirección Nacional De Antinarcóticos para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de servicio de abastecimiento de combustible
- (27) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor del Presidencia De La República para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de servicio de abastecimiento de combustible
- (28) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor del Unidad De Vigilancia Centro Occidente y sur Eloy Alfaro, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de servicio de abastecimiento de combustible
- (29) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de abastecimiento de combustibles.

Entidad		Tipo de producto	Fecha de inicio	Fecha de término	Valor avalúo	Valor en libros
Banco de Guayaquil S. A.	(1)	Garantía bancaria	18/6/2018	17/7/2020	14,289	14,289
Banco de Guayaquil S. A.	(2)	Garantía bancaria	2/5/2018	29/1/2019	6,904	6,904
Banco de Guayaquil S. A.	(2)	Garantía bancaria	24/10/2018	25/3/2019	4,288	4,288
Banco de Guayaquil S. A.	(2)	Garantía bancaria	23/3/2018	22/5/2019	11,102	11,102
Banco de Guayaquil S. A.	(2)	Garantía bancaria	1/3/2018	28/2/2019	6,153	6,153
Banco de Guayaquil S. A.	(3)	Garantía bancaria	1/8/2018	2/9/2019	32,775	32,775
Banco de Guayaquil S. A.	(3)	Garantía bancaria	1/8/2018	2/9/2019	262,200	262,200
Banco de Guayaquil S. A.	(4)	Garantía bancaria	11/12/2017	10/1/2020	6,323	6,323
Banco de Guayaquil S. A.	(4)	Garantía bancaria	6/12/2017	5/3/2020	9,382	9,382
Banco de Guayaquil S. A.	(5)	Garantía bancaria	15/5/2018	15/7/2019	8,825	8,825
Banco de Guayaquil S. A.	(6)	Garantía bancaria	2/8/2018	1/10/2019	9,200	9,200
Banco de Guayaquil S. A.	(6)	Garantía bancaria	2/8/2018	1/10/2019	110,406	110,406

Notas a los estados financieros (continuación)

Entidad		Tipo de producto	Fecha de inicio	Fecha de término	Valor avalúo	Valor en libros
Banco de Guayaquil S. A.	(7)	Garantía bancaria	21/3/2018	20/5/2019	12,328	12,328
Banco de Guayaquil S. A.	(7)	Garantía bancaria	21/3/2018	20/5/2019	73,968	73,968
Banco de Guayaquil S. A.	(8)	Garantía bancaria	21/3/2018	20/5/2019	11,161	11,161
Banco de Guayaquil S. A.	(8)	Garantía bancaria	21/3/2018	20/5/2019	66,964	66,964
Banco de Guayaquil S. A.	(8)	Garantía bancaria	6/3/2018	6/5/2019	9,152	9,152
Banco de Guayaquil S. A.	(8)	Garantía bancaria	6/3/2018	6/5/2019	54,911	54,911
Banco de Guayaquil S. A.	(9)	Garantía bancaria	5/4/2018	4/6/2019	4,246	4,246
Banco de Guayaquil S. A.	(9)	Garantía bancaria	22/6/2018	22/7/2019	10,276	10,276
Banco de Guayaquil S. A.	(9)	Garantía bancaria	7/3/2018	6/5/2019	10,419	10,419
Banco de Guayaquil S. A.	(9)	Garantía bancaria	19/2/2018	22/4/2019	10,590	10,590
Banco de Guayaquil S. A.	(9)	Garantía bancaria	19/2/2018	22/4/2019	12,566	12,566
Banco de Guayaquil S. A.	(9)	Garantía bancaria	7/6/2018	8/7/2019	3,871	3,871
Banco de Guayaquil S. A.	(9)	Garantía bancaria	26/2/2018	29/4/2019	14,038	14,038
Banco de Guayaquil S. A.	(10)	Garantía bancaria	4/7/2018	24/7/2020	4,353	4,353
Banco de Guayaquil S. A.	(10)	Garantía bancaria	3/7/2018	3/8/2020	28,937	28,937
Banco de Guayaquil S. A.	(11)	Garantía bancaria	25/7/2018	23/9/2019	5,779	5,779
Banco de Guayaquil S. A.	(12)	Garantía bancaria	13/8/2018	12/9/2019	6,008	6,008
Banco de Guayaquil S. A.	(12)	Garantía bancaria	13/8/2018	12/9/2019	36,045	36,045
Banco de Guayaquil S. A.	(13)	Garantía bancaria	2/8/2018	6/3/2019	3,250	3,250
Banco Bolivariano C. A.	(14)	Garantía bancaria	20/10/2017	18/1/2019	17,100	17,100
Banco de Guayaquil S. A.	(14)	Garantía bancaria	20/9/2018	19/11/2019	17,081	17,081
Banco de Guayaquil S. A.	(15)	Garantía bancaria	26/12/2018	24/2/2020	3,683	3,683
Banco de Guayaquil S. A.	(15)	Garantía bancaria	16/11/2017	15/2/2019	4,650	4,650
Banco de Guayaquil S. A.	(16)	Garantía bancaria	27/9/2018	25/11/2020	43,910	43,910
Banco de Guayaquil S. A.	(17)	Garantía bancaria	8/11/2017	6/2/2019	4,500	4,500
Banco de Guayaquil S. A.	(18)	Garantía bancaria	9/4/2018	10/6/2019	759	759
Banco de Guayaquil S. A.	(18)	Garantía bancaria	9/4/2018	10/6/2019	6,071	6,071
Banco de Guayaquil S. A.	(19)	Garantía bancaria	9/7/2018	7/8/2020	3,629	3,629
Banco de Guayaquil S. A.	(20)	Garantía bancaria	2/4/2018	2/5/2019	7,018	7,018
Banco de Guayaquil S. A.	(21)	Garantía bancaria	3/7/2017	2/9/2019	26,630	26,630
Banco de Guayaquil S. A.	(21)	Garantía bancaria	3/7/2017	2/9/2019	159,777	159,777
Banco de Guayaquil S. A.	(22)	Garantía bancaria	11/4/2018	5/8/2019	4,000	4,000
Banco de Guayaquil S. A.	(22)	Garantía bancaria	12/10/2018	10/1/2019	1,073	1,073
Banco de Guayaquil S. A.	(22)	Garantía bancaria	6/11/2018	6/1/2020	11,142	11,142
Banco de Guayaquil S. A.	(22)	Garantía bancaria	18/12/2018	17/1/2020	6,292	6,292
Banco de Guayaquil S. A.	(23)	Garantía bancaria	29/9/2017	28/3/2019	12,611	12,611
Banco de Guayaquil S. A.	(23)	Garantía bancaria	18/5/2018	17/6/2019	3,757	3,757
Banco de Guayaquil S. A.	(23)	Garantía bancaria	2/7/2018	1/8/2019	6,887	6,887
Banco de Guayaquil S. A.	(24)	Garantía bancaria	9/10/2018	8/11/2019	4,446	4,446
Banco de Guayaquil S. A.	(24)	Garantía bancaria	27/4/2018	29/4/2019	3,844	3,844

Notas a los estados financieros (continuación)

Entidad	Tipo de producto	Fecha de inicio	Fecha de término	Valor avalúo	Valor en libros
Banco de Guayaquil S. A. (24)	Garantía bancaria	27/1/2017	28/1/2019	24,077	24,077
Banco Bolivariano C. A. (25)	Garantía bancaria	19/1/2018	18/1/2019	2,495	2,495
Banco de Guayaquil S. A. (26)	Garantía bancaria	8/10/2018	15/4/2019	5,500	5,500
Banco de Guayaquil S. A. (27)	Garantía bancaria	7/3/2018	8/4/2019	16,362	16,362
Banco de Guayaquil S. A. (27)	Garantía bancaria	7/3/2018	8/4/2019	98,170	98,170
Banco de Guayaquil S. A. (28)	Garantía bancaria	3/9/2018	3/1/2019	4,998	4,998
Banco de Guayaquil S. A. (29)	Garantía bancaria	27/3/2018	22/3/2019	7,154	7,154
				1,368,325	1,368,325

- (1) Garantía bancaria a favor de Benemérito Cuerpo de Bomberos para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de abastecimiento de combustibles.
- (2) La Compañía constituyó una garantía bancaria para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de abastecimiento de combustibles a favor de Comando Provincial de Guayas, Babahoyo, Imbabura, Pichincha
- (3) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor de Comisión Tránsito del Ecuador para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de abastecimiento de combustibles.
- (4) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor de CELEC EP para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de abastecimiento de combustibles
- (5) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor de Cuerpo De Bomberos Del Distrito Metropolitano De Quito para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de abastecimiento de combustibles.
- (6) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor de Cuerpo de Ingenieros del Ejército para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de abastecimiento de combustibles.
- (7) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor de Dirección General De Inteligencia De La Policía Nacional para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de abastecimiento de combustibles.
- (8) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor de Dirección Nacional de la policía Judicial e investigaciones para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de abastecimiento de combustibles.
- (9) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor de Distrito Metropolitano de Guayaquil (Ceibos, Duran, Esteros, Portete Samborondón, Sur) para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de abastecimiento de combustibles.
- (10) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor de Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP Unidad De Negocios Guayas Los Ríos para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de abastecimiento de combustibles
- (11) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor de Empresa Eléctrica Quito para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de abastecimiento de combustibles
- (12) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor de Empresa Pública de Agua EPA EP para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de abastecimiento de combustibles.
- (13) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor de Empresa Pública Medios Públicos EP de Comunicación del Ecuador para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de abastecimiento de combustibles
- (14) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor de Empresa Pública Metropolitana de Agua potables y Saneamiento EPMAFS para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de abastecimiento de combustibles.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (15) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor de Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana EP Emseguridad para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de abastecimiento de combustibles
- (16) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil EP, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de abastecimiento de combustibles.
- (17) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor de la Empresa Pública Tame Línea Aérea del Ecuador Tame EP, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de abastecimiento de combustibles.
- (18) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor de La Escuela Superior de Policía "GRAL. Alberto Enriquez Gallo" para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de abastecimiento de combustibles.
- (19) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor de La Escuela Superior Politécnica de Litoral para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de abastecimiento de combustibles.
- (20) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor de GAD Provincial de El Oro para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de abastecimiento de combustibles.
- (21) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Pichincha para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de abastecimiento de combustibles.
- (22) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de abastecimiento de combustibles.
- (23) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de los Cantones (Babahoyo, El Empalme, Montecristi), para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de abastecimiento de combustibles.
- (24) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro, Los Ríos y El Guayas, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de abastecimiento de combustibles.
- (25) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Municipalidad de Guayaquil para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de abastecimiento de combustibles.
- (26) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor del Ministerio de Salud Pública, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de abastecimiento de combustibles.
- (27) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor del Ministerio de Interior Dirección Nacional de Antinarcóticos, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de abastecimiento de combustibles.
- (28) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor del Presidencia de la República, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de abastecimiento de combustibles.
- (29) La Compañía constituyó una garantía bancaria a favor de la Unidad de Vigilancia Sur , para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de abastecimiento de combustibles.

23. INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR RAZONABLE

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros. Para aquellos instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado y cuyo valor razonable es similar a su valor en libros; como son, el efectivo en caja y bancos, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, las cuentas por cobrar y cuentas por pagar a entidades relacionadas y los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar no se divulga la información de valor razonable según lo requerido por las NIIF.

24. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen las cuentas por pagar de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas. La finalidad principal de estos pasivos

Notas a los estados financieros (continuación)

financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

Estructura de gestión de riesgos-

La estructura de gestión de riesgos tiene como base la gerencia de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Gerencia-

La gerencia es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. La gerencia proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

(ii) Tesorería y finanzas-

Es responsable de administrar diariamente el flujo de fondos de la Compañía, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos. Asimismo, gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras cuando es necesario.

Mitigación de riesgos-

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios de los riesgos de capital y de crédito.

La gerencia revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

(a) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado domina varios riesgos que tienen una característica común: la posibilidad de que la Compañía sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ella posee. Así, entre los más comunes se encuentran:

- Riesgo de que las tasas de interés de sus inversiones o deudas sufran variaciones a la baja o al alza, respectivamente.
- Riesgo de que la posición de mercado de la Compañía se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Riesgo de que las materias primas (commodities) que afectan directamente la operación de la Compañía sufran variaciones adversas en sus precios.

Dentro de los mecanismos más usuales de mitigación de estos riesgos se encuentra la diversificación de activos y pasivos.

- Riesgo de tasa de interés-
El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor razonable del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés es mínima, ya que sus obligaciones con acreedores no generan intereses.
- Riesgo de tipo de cambio-
El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los tipos de cambio.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía realiza sus operaciones en Dólares de E.U.A., moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

(b) Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

Los riesgos crediticios relacionados a créditos de clientes son administrados de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación de los estados financieros es el valor de cada clase de activos financieros.

(c) Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, del financiamiento de la casa matriz o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

Notas a los estados financieros (continuación)

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de su casa matriz y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía a la fecha del estado de situación financiera y los importes a desembolsar con su vencimiento, en base a los pagos contractuales no descontados que se realizarán.

	Hasta 1 mes
Al 31 de diciembre de 2019	
Acreedores comerciales (Véase Nota 15)	2,059,968
Total pasivos	2,059,968
Al 31 de diciembre de 2018	
Acreedores comerciales (Véase Nota 15)	1,413,545
Total pasivos	1,413,545

25. GESTIÓN DE CAPITAL

Para propósitos de gestión del capital de la Compañía, el capital incluye el capital accionario emitido y todas las demás reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios de la controladora. El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es maximizar el valor para el accionista.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función de los cambios en las condiciones económicas y los requerimientos de las cláusulas financieras. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas o de préstamos a su relacionada.

Los saldos de pasivo y patrimonio y sus porcentajes de participación al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son como sigue:

	2019	%	2018	%
Total pasivo	10,558,473	43%	9,330,207	40%
Total patrimonio	13,982,819	57%	14,064,035	60%
Total pasivo y patrimonio	24,541,292	100%	23,394,242	100%

26. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.